

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Código</b> <b>Versión</b> <b>Fecha</b>	<b>PA-GD-P1-F1</b> <b>02</b> <b>22-06-2015</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
Página 1 de 4				

## **ANEXO 1**

### **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
----------------	--

#### **CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR**

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991,

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de 1991, artículo 1)

Igualmente,

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. (Constitución Política de 1991, artículo 209).

Asimismo, teniendo en cuenta los preceptos legales consagrados en la Ley 1551 de 2012, se encuentran las funciones de los municipios en referencia a los asuntos municipales, se encuentra la prestación de los servicios que sean determinados por la Constitución y por la Ley. Asimismo, la promoción del desarrollo del municipio, con la ejecución de proyectos que busquen la prosperidad de su territorio. (Ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 1 y 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal “Hato Corozal Alto y Sostenible 2020-2023” se encuentra efectuando y desarrollando estrategias de fortalecimiento para el funcionamiento de las gestiones de tipo administrativas y financieras, con el objetivo de manejar con mayor celeridad las acciones de la Entidad Territorial. De tal forma, se ha venido ejecutando el software CONTRACTVS, el cual fue adquirido mediante Contrato No. 110.10.01.087 del 21 de 2019.

El objetivo principal de la plataforma es realizar el proceso de mecanizar los procedimientos para la contratación, lo que ha generado que ha aportado que los procesos hayan sido más agiles, optimizados y controlados dentro de los principios de eficiencia, eficacia y celeridad cumpliendo con los requerimientos legales estipulados en la normatividad vigente, por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
	Página 2 de 4		



Igualmente, es de resaltar que la plataforma que ha venido ejecutando e implementando la Entidad Territorial cumple con las condiciones técnicas en la respectiva parametrización de los procesos que aportan al desarrollo de las funciones de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, una de las acciones primordiales de la plataforma es la capacidad de englobar la mayor cantidad de soluciones en un solo paquete, con enfoques referidos a la contabilidad, presupuesto, procesos de contratación, tesorería, recursos físicos, nómina y rentas predial e ICA, y las funciones de Almacén Municipal. Adicionalmente, el software desarrollado por SISOFT S.A.S. SOLUCIONES INFORMÁTICAS, ha logrado que se puedan incorporación de los diferentes procesos que son desarrollados para el cumplimiento de la función y gestión administrativa, siendo esta una solución para optimizar acciones, reducir costos y tiempos, eliminar actuaciones y/u operaciones innecesarias, disminuir el gasto de papel en los procesos de revisión de los procesos contractuales.

Igualmente, es una plataforma que ha sido diseñada pensando en los usuarios, cuenta con una Interfaz muy atractiva y fácil de trabajar, que se encargan de exponer la información y llevar a cabo procesos y procedimientos financieros, contables, administrativos y de contratación que tenga la entidad. El software viene manejando datos totalmente independientes de la aplicación, con la utilización de la ERP, siendo este un aporte fundamental a la seguridad de la información que se maneja dentro da la plataforma.

De acuerdo a la necesidad anteriormente mencionada, es conveniente contar con los servicios de la plataforma contractvs, las 24 hora del día y los 7 días a la semana, con el objetivo de manejar de forma correcta y oportuna los datos que son soportados por la Entidad, además de contar con las soluciones de forma eficiente y eficaz dentro de los términos que sean requeridos por la Administración Municipal.

Es oportuno, porque la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal en el Rubro. No. 2.1.2.02.02.009, cuyo nombre es: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, cuya fuente de financiación es: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

### **FORMA DE PAGO**

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato mediante Seis (6) actas parciales por valor de Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$4.545.455), previa presentación de la factura o informe de avance, estar al día con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales cuando a ello corresponda. Y un acta de pago final por valor de Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$4.545.455), se cancelará a la liquidación del contrato, una vez se haya cumplido a satisfacción el objeto contratado, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y el contratista este al día con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales cuando a ello corresponda.

### **CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

Identificado el objeto a contratar, la naturaleza contractual y de conformidad con la modalidad de Selección de Contratación Directa, para el contrato celebrado en ejercicio de los derechos de autor, la selección se realizará de acuerdo a la persona que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en el presente estudio previo:

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Código</b> <b>Versión</b> <b>Fecha</b>	<b>PA-GD-P1-F1</b> <b>02</b> <b>22-06-2015</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
Página 3 de 4				

<b>Perfil del proponente o contratista</b>										
<b>Formación Académica</b>	<b>SI</b>	<b>x</b>	<b>NO</b>	<b>Mínimo Requerido</b>	Un (1) Profesional en ingeniería de sistemas en experiencia en desarrollo de software, Lenguajes de programación, Visual.Net, Php, Jquery, Ajax, Json, JavaScipt, Css3, Html5, Manejo de Sistema gestores de Base de Datos PostgreSQL, DDL, DML y programación en PL-PGSQL y experiencia específica en desarrollo del código fuente de la plataforma Contractvs de dos (2) años. Encargado del desarrollo y programación de las actualizaciones y atención a los soportes que requieran modificación del código fuente.					
<b>JUSTIFICACION</b>	<p>Para la ejecución de las actividades planteadas y según los requerimientos determinados en la necesidad que se describe en el presente estudio previo, se hace necesario celebrar un contrato de prestación de servicios con la firma propietaria de los programas fuente, que es la única que puede realizar dicho soporte y actualizaciones en el personal capacitado para tal fin.</p> <p><b>PERFILES DEL PERSONAL Y EXPERIENCIA EN CONTRACTVS.</b></p> <p>- Un (1) Profesional en Ingeniería de sistemas con experiencia en desarrollo de software, lenguajes de programación, Visual.Net, Php, Jquery, Ajax, Json, JavaScñpt, Css3, Htm15, Manejo de Sistema gestores de Base de Datos PostgreSQL, DDL, DML y programación en PL-PGSQL y experiencia específica en desarrollo del código fuente de la plataforma Contractvs de un (1) año. Encargado del desarrollo y programación de las actualizaciones y atención a los soportes que requieran modificación del código fuente.</p>									
<b>FRECUENCIA CON LA QUE SE CONTRATA ESTA CLASE DE SERVICIOS</b>										
El municipio de Hato Corozal, en su Secretaría General y de Gobierno ha contado con los servicios profesionales para brindar atención y orientación de la comunidad víctima del conflicto armado interno del municipio de Hato Corozal-Casanare.										
<b>CARACTERISTICAS Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES</b>										

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
		Fecha	22-06-2015
	Página 4 de 4		



Como se ha explicado, la entidad siempre ha venido adelantando esta clase de contratos y sus características son idénticas a las exigidas en el contrato que hoy se pretende adelantar, de igual forma, el valor y la forma de pago aún se mantienen iguales, por un monto de Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$4.545.455)

En los contratos celebrados con anterioridad, se ha obtenido un grado de cumplimiento del 100%, por lo que no se prevén mayores riesgos para la contratación.

ENTIDAD	DETAL LE	PLAZ O	OBJETO	CUANT IA	AÑO
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.0 1.0042	Ocho (08) meses	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO AL SISTEMA DE INFORMACION CONTRACTVS EN TODOS LOS MODULOS IMPLEMENTADOS EN LA ALCALDIA DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 30.000.00	2021

#### RESPONSABLE DEL ESTUDIO

**JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN**  
Secretaria General y de Gobierno

*Lizeth Joheli García Torres*  
Profesional de Apoyo SGG